ACTA CENTÉSIMA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 14 de mayo de 2020 y siendo las 16:15 horas, se reunió el Concejo Municipal, vía teleconferencia entre su Presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de ministro de fe la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

TEMAS DE TABLA

1. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se refirió a los diferentes tareas a las que se ha enfocado el municipio en relación a la pandemia que afecta a la comuna, en particular señaló que desde el 28 de abril se han practicado exámenes a un centenar de adultos mayores, entrega de medicamentos si es requerido, se han mantenido las sanitizaciones de barrios, plazas, dependencias municipales, viviendas de familias afectadas, paraderos de locomoción colectiva, calles, intra domiciliarias, se mantienen los túneles sanitizantes en todas las ferias libres. A su vez, se firmó el convenio con el Gobierno Regional Metropolitano para el traspaso de $110 millones.- destinados exclusivamente a la adquisición de medicamentos y productos sanitarios. Luego se refirió al tema de la Seguridad Pública, al respecto informó que se ha reunido con personal del Ejército que coordina las labores acá en la comuna. El municipio hizo una propuesta de intervención en determinados lugares público, horarios, etc., pero por los tiempos aún no hubo acción al respecto. Se ha hecho una campaña comunicacional en espacios públicos, con la entrega de volantes y otros, para disminuir la presencia de personas en las calles y fue agradable constatar la baja significativa de concurrencia de personas a ferias. Esta semana se espera que venga la fuerza policial tanto en las noches como en los lugares antes señalados y profundizar este proceso de toma de conciencia con respecto a evitar eludir las normas propias de esta situación gravísima que vive el país por la alta tasa de personas que están padeciendo este flagelo y por la gran rapidez de contagio, tenemos la expectativa que la tendencia va a ser en el sentido que haya menos personas en las calles, se eviten las aglomeraciones y se evite la actitud de irrespetar las normas. Luego dio cuenta de los reportes policiales en cuanto al control realizado a personas. Agregó que está pidiendo reunión con el General Director de Carabineros dado el hecho que en Cerrillos hay una dotación muy pequeña de personal en relación a los requerimientos, sabiendo que se necesita una mejor distribución de los Carabineros por comuna y en este sentido se hará una solicitud. También dio cuenta del informe de comisión de delitos en el último período en la comuna. Luego reflexionó en el sentido de cómo asegurar una política municipal de apoyo a la comunidad, pensando en una crisis de más largo aliento, señalando lo siguiente: Hoy tenemos la crisis sanitaria que está caminando

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

junto con una crisis de cesantía que va muy rápido también. Según algunos antecedentes se estima que la pobreza, como dato estadístico, subiría hasta el 13,7% de aquí al mes de noviembre y se menciona que la cifra de cesantes llegaría a un millón de personas, entendiendo que este proceso es, de la cesantía o de reactivación de la economía, será más largo, será un proceso más gradual, entonces es dable suponer que, como municipio, que somos los que estamos en la primera línea de acción, tangamos un alto nivel de solicitudes y de presiones de parte de una sociedad comunal que merece y necesita la ayuda de su municipio, nosotros hemos hecho algunos cálculos sin duda que son un tanto aleatorios y basado en los datos que tenemos presentemente en relación al Registro Social de Hogares y a otros factores que hemos usado, pero entendemos y estamos dispuesto a aceptar de que son datos que marcan una orientación, sin embargo deberíamos revisarlos de acuerdo a cómo ocurren las cosas. Nosotros estimamos que de aquí al mes de agosto o septiembre, vamos a necesitar, con fondos municipales, más de 500 millones pesos para mantener los equipos de salud, las ayudas en alimento, para mantener la adquisición de guantes, mascarillas y otros insumos sanitarios, para mantener los programas de sanitización de calles y otras tareas propias de la crisis. Los datos, mirando el presupuesto en perspectiva, ya comienza a ser más difícil de encontrar programas que podamos ir a buscar grandes cifras. Yo les anuncio que tenemos un programa municipal para mejorar, cambiar la carpeta del estadio Colo Colo, por cerca de $170.000 millones y hemos decidido, vamos a presentar al concejo próximamente, de no realizar este proyecto, porque lo fundamental es la vida y la integridad física de nuestra comunidad y por lo tanto voy a proponer a ustedes, una gran parte de recursos para destinarlos a la campaña sanitaria y vamos a ocupar una parte en mejorar las rejas del sector que tiene grandes forados y en la noche mucha gente ingresa y ocurren situaciones que queremos impedir que sigan manteniéndose. Quiero decir no tenemos muchas opciones si nosotros llegamos a un acuerdo sobre distintas prioridades que son todas legítimas, en mi opinión, la más importante de todas es la alimentación y el cuidado de nuestra comunidad, pensemos mirando la comuna desde los hogares o departamentos los cuales los padres han perdido el trabajo, donde no hay un ingreso cotidiano, la situación asume un carácter dantesco por estos casos, porque esa crisis económica va acompañada de los riesgos con respecto a la salud producto de la pandemia, en mi opinión lo fundamental, lo esencial, lo más urgente es mitigar el sufrimiento de muchos y no abandonar a ninguna de estas personas adultos mayores, familias monoparentales y familias que caen en la cesantía, que no son solamente las familias que tienen empleos frágiles o familias que trabajan como trabajadores independientes, porque la cesantía también está tocando a sectores de nuestra comuna que son más cercanos a profesionales, a técnicos y a otros segmentos de trabajadores más cercano a la clase media, que también están viendo dramáticamente que sus trabajos ya no están y sus deudas, las deudas de sus hijos universitarios siguen cobrando la mensualidad las universidades, entonces nuestra mirada tiene que ser más amplia aún que este segmento ya más vulnerable que no deja de crecer, pero también son otros sectores que se incorporan a esta situación. El llamado es de, hay momento los cuales los pueblos tienen que unirse y las comunidades tienen que unirse por el bien superior, así como lo hicieron los europeos en la segunda guerra que bajaron todos sus conflictos para unirse en la

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

defensa de sus países para hacer frente a la invasión nazi, también así como lo hacemos nosotros cuando hay un terremoto o cuando hay un tsunami qué hace daño a nuestra comunidad y los chilenos nos levantamos y colaboramos para reconstruir nuestro país, también así hoy día estimo, que debemos tener una actitud de patria, una actitud de país, para eso vamos a hacer propuestas de modificaciones de presupuesto qué tal vez no sean muy populares, probablemente tengamos que disminuir las subvenciones a las organizaciones sociales, estamos bien avanzados en el año y muchas de esas actividades que se pueden hacer de manera distinta, considerando que el avance del año, también hay otras áreas que tendremos que buscar cómo nos apretamos el cinturón para ser solidarios con nuestra gente. Felizmente seguimos haciendo todos los esfuerzos y así lo queremos de que cada funcionario/a de nuestra municipalidad, cualquiera sea su estatus de contratación, queremos respetar sus remuneraciones, aquellos que tienen contratos desde el inicio del año y qué bien que nosotros aseguremos a nuestros funcionarios su remuneración y que mal que muchos de nuestros vecinos y vecinas no tendrán esa posibilidad, es por eso que todos, cualquiera sea nuestro lugar en el municipio tenemos que dar una mirada amorosa y solidaria con nuestra comunidad.

Enseguida anunció "que hoy día se va a realizar una teleconferencia, considerando que mañana ya se amplía de manera muy notable la cantidad de municipios que ingresan a la cuarentena y se estima en 8 millones de santiaguinos que estaremos en cuarentena, a las 5:30 de la tarde el intendente Guevara, el Ministro del Interior, el Subsecretario de Desarrollo Regional y el General Ricotti, Jefe de la Zona Metropolitana de la Emergencia, convocan a una reunión a todos los alcaldes de las comunas que estamos implicadas en este proceso, para evaluar para compartir y ser informados sobre cómo se va a implementar y cuáles son las medidas nuevas que hay para este proceso", anunciando su retirada de la sesión para asistir a dicha reunión.

Finalmente, informó que ya se concretó la transferencia por parte del Gobierno Regional de los recursos comprometidos y a partir de mañana se estará en condiciones de disponer de ellos.

2. <u>Varios</u>

a) La concejala señorita Figueroa Garrido, señaló que en unos concejos pasados sugirió que en cada concejo se pusiera como punto de tabla el análisis del coronavirus en la comuna, porque los concejales también, y dado lo que el alcalde señala que va a tomar medidas y ellas tienen que ser aprobadas en este concejo municipal, como dentro de sus funciones también está el que pueden proponer y pedir algunas materias, le solicita que someta a votación en este concejo el que en lo sucesivo, en cada concejo se incorpore como punto de tabla el tema coronavirus, análisis del coronavirus en esta comuna, cómo avanza, cómo retrocede y las medidas que se están implementando entre otras que también se pueden implementar, para qué, así como el alcalde lo ha señalado lo llamaron del gobierno central para formar parte también y se evaluara, se viera, se informara de lo que el gobierno va a hacer respecto a la región, por lo que se atreve a solicitarle también

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

que en su calidad de autoridad comunal haga lo mismo con los concejales de este concejo municipal y que los incorpore también en la evaluación, en el debate, en la información y en las propuestas que desde el concejo municipal puedan atender unidos, como lo señaló, como un bien superior, que los convoca a todas y todos, especialmente a las autoridades que los vecinos y vecinas eligieron para representarlos en este concejo municipal, por lo que se atreve a solicitarle que la someta a votación esta propuesta para que todos los concejos el tema coronavirus en Cerrillos sea un tema de tabla del concejo municipal.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa manifestó su apoyo a esta moción.

b) La concejala señorita Castro Tobar, a propósito de la cuenta del alcalde, señaló que la realidad con la que convive día a día es muy distinta, que sostuvo una reunión con los funcionarios quienes le hicieron ver su malestar por el poco diálogo y el poco recibimiento con la administración, materializando su queja ante la no entrega de implementos de prevención, de seguridad. A su vez le señalaron que al implementar el decreto alcaldicio 311 del 18 de marzo, por una serie de situaciones, los funcionarios se sienten menoscabados y no escuchados por la autoridad, pidiendo en definitiva espacios de apoyo y beneficio para ellos, el que no sea sólo el que se les respete la remuneración. Respecto a la entrega de cajas de mercaderías, dijo que este servicio no ha sido eficiente puesto que ha habido muchos reclamos, echando en falta una línea 800 de uso exclusivo que pudiera haber atendido de mejor forma a los vecinos, señalando que la entrega no ha sido oportuna, objetando la distribución de la entrega de las mercaderías a los vecinos de las que compró el municipio, pidiéndole al alcalde la revisión de las redes sociales donde constan una serie de solicitudes de los vecinos que el municipio no contesta o no responde, criticando al municipio de la forma en que está desarrollando esto, agregando que la ayuda debe llegar a todos los vecinos que lo necesitan y la entrega de mercaderías la debiera manejar el Departamento de Acción Social y no el equipo territorial, quienes no tienen la expertiz para manejar el tema, agregando que no está en condiciones de seguir aprobando la compra de mercaderías porque a la gente no le está llegando, a la gente que lo necesita de verdad. Por otra parte mencionó que recorrió la comuna y no hay control de nada, las personas se pasean en las calles, no hay fiscalizadores, no hay militares y en el transcurso del día se ve muy poco control respecto a las botillerías, que ha recibido solicitudes de los vecinos afectados para que se cierren, debido a que se producen aglomeraciones, ya que se hacen fiestas y reuniones y la gente está solicitando su cierre, puesto que no es un servicio esencial, proponiendo que el concejo estudie ese tema, ya que se necesita hoy día más que nunca cuidar a los vecinos y a la comunidad. En relación a los funcionarios sugirió hacer cuadrillas semanales para no agotarlos y estresarlos y que se habilite el teléfono para que la gente pueda llamar y pueda solicitar ayuda y hacer consultas. También señaló que no a todas las personas contagiadas se les atiende, no se han sanitizado todos los sectores, dando ejemplos de alguno de ellos. Luego recordó que se pidió un intermediario con los concejales y esto no ha sido efectivo y que ojalá lo concejales también puedan ser un aporte, ya que hasta ahora los tienen vetados, porque están fuera de esta gestión, no se les escucha, no se les hace participe. Finalmente señaló que Cerrillos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

no está controlado porque todos los días atiende vecinos, atiende todo el día llamados telefónicos, le dejan mensajes por redes sociales y hasta altas horas de la noche y la gente está angustiada porque no puede recurrir al municipio, no puede alimentarse y eso es angustioso y ella está aportando con su voto para que la ayuda le llegue a todos los vecinos.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, replicó lo siguiente: No obstante el respeto que tiene por la opinión de cada uno, sin embargo a juicio suyo concejala, todo lo que pasa en Cerrillos es malo todo, lo que hace el municipio es malo, pocas veces la he escuchado tener palabras de esperanza con respecto a las cosas que se pueden realizar, que la Villa Vista Alegre está efectivamente sanitizada, está equivocada al respecto, pero debo decir lo siguiente, a mí me sorprende escucharla, porque usted da la impresión que la llama todo el mundo, que está presente como Dios en todos los barrios, sabe todo, que la información es que usted le llegan nunca respalda ninguna de sus afirmaciones con nada contundente, habla, califica cosas, descalifica cosas, pero en lo medular sólo deja una imagen de realidades virtuales que no son respaldadas por hechos concretos, porque usted dice ¡a mí me llaman los vecinos para decirme que los alimentos están mal entregados! ¡Me llaman los vecinos! ¿Qué vecinos? ¿Cuáles serán esos vecinos? ¿Miles de vecinos que estarán conectados con la concejala? por Dios que ella tiene tanta conexión con la comunidad ¡y me cuentan estas cosas! construye realidades. La verdad de las cosas que del punto de vista metódico, desde el punto de vista de la rigurosidad para hacer un diálogo, naturalmente que si no nos respaldamos por hechos objetivos y hechos comprobables, no deja de ser nada más que palabras concejala. Yo estoy feliz y me gustaría mucho escuchar opiniones que nos digan ¡Ahí hay que mejorar tal cosa! y vamos a mejorar, porque también estoy seguro que no somos perfectos ni mucho menos, entonces basta de esta actitud arrogante, como dictando cátedra a todo el mundo que usted tiene el holgorio del saber y del conocimiento de lo que pasa en Cerrillos, sin respaldar ninguno de sus decires, creo que no ayuda en realidad, respeto la divergencia, pero yo necesito insumos para poder mejorar lo que tal vez hacemos mal, lo que seguramente no hacemos suficientemente bien, hay que ser humilde concejala, pero esos discursos así no sé dónde llevan.

c) El concejal señor Reeves Iriarte, señaló lo siguiente: respecto a la situación de los funcionarios me parece que hay que tomar atención respecto de eso, de la situación que ahí está ocurriendo respecto a los traslados, principalmente de algún funcionario que está con covid, de tenerle algún sistema para transportarlos, deberíamos cuidar la situación respecto a los traslados de ellos y tener ojalá un mecanismo municipal que permita en caso si hay alguna situación al interior del municipio, pueda ser trasladado si este funcionario presenta o tiene síntomas de covid. Respecto a la subvención que pidieron las Asociaciones, también eso está pendiente, ellos tienen familia, familia cesante, algunos están viviendo con lo mínimo, entonces a través de lo que le entregan, hay muchos funcionarios que ganan el mínimo, los funcionarios grado 17 y 18 ganan el mínimo, no hay que desconocer que hay problemas sociales en el municipio, por eso el tema de la subvención me parece importante considerarlo, es un dato de tener en cuenta. Respecto a las botillerías, me parece importante ver los horarios, creo que nos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

excedimos un poco. Yo lo tomé al principio a bien, pero hemos tenido bastantes quejas de parte de vecinos respecto a los horarios de cierre, deberíamos adelantarlo, eso podría ser importante de tomarlo en consideración ya que muchos vecinos lo están pidiendo. Respecto al Cottolengo, he tenido información que siguen ahí con problemas, han seguido los fallecimientos producto de los contagios, pidiendo mayor información, ya que es un lugar que tiene muchos ancianos y deberíamos tener una precaución especial. El tema de las cajas de alimentos también creo que hay que tener precaución a quien se le entrega, porque los vecinos están mirando a quienes se les entrega y es fea esa parte, no es muy bonito que nos digan a nosotros que a los que tienen les dan y a los que no tienen no le están entregando, la gente nos echa la culpa y no somos nosotros los que determinamos a quien se le entrega, hay un sistema, desconociendo quien hace la entrega, pero al final la gente queda desconforme y eso va generando un ánimo no bueno con el municipio.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, manifestó que los funcionarios tienen asegurada su remuneración y no existe ningún funcionario que gane el sueldo mínimo, además señaló lo siguiente: que todas las familias que han sido, que han recibido alimentación, caja de alimentos, se dividen en adultos mayores, los que están en el programa adultos mayores, 300 cajas y el resto de las familias, aquellas que están con la enfermedad que he señalado latamente y todas las otras están bajo el 40% de acuerdo al Registro Social de Hogares, cuestión que ustedes podrán y yo les pido que cuando termine esta campaña o esta situación de crisis sanitaria pidan todos los antecedentes de respaldo y tendrán algunos de ustedes que meditar profundamente antes de propalar afirmaciones, casi injuriosas, con respecto a eso. No tienen el derecho, a menos que tengan comprobadamente hechos que constituyan favoritismo, que constituyen amiguismo, denunciarlo, pero no pueden hacer lo que están haciendo, porque están dañando la fe pública, están dañando la credibilidad del municipio. Les pido denuncien casos concretos y específicos para investigarlos, pero no pueden así al voleo irresponsablemente hacer esas acusaciones que lo único que hace que me mina la credibilidad de todo el mundo.

La concejal señora Muñoz Daza, señaló que los funcionarios están en una situación privilegiada, ya que mucha gente se ha quedado sin trabajo y no tiene para pagar sus gastos básicos, sin embargo le preocupa lo que se dijo, que los funcionarios no tenían elementos de prevención, consultando si esto es así. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, respondió que puede hacer llegar el informe de la entrega mensual o semanal de implementos de seguridad, como guantes, mascarillas, otros entregados, agregó que esa es otra afirmación temeraria que se trae acá para crear un ambiente de inestabilidad, de ingobernabilidad, no es así concejala.

d) El concejal señor Jimenez Retamal señaló lo siguiente: se supone que a partir de mañana en la noche, además de la cuarentena, como otra medida en la ciudad de Santiago, se va a establecer la cuarentena obligatoria para los mayores de 75 años, y muchos viven solos, pidiendo que se profundice el catastro de esas personas, que el municipio cuente con un catastro especializado de aquellos adultos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

mayores que no viven con familiares y por lo tanto requieren que el municipio les haga llegar elementos indispensables para sobrevivir.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que el municipio tiene georreferenciados los adultos mayores, en que sectores hay mayor prevalencia, y además tiene la forma de identificar a aquellos que están en esa situación. La otra manera que se ha implementado es hablar con dirigentes sociales, estos están muy activos en sus barrios, organizan colectas de alimentos, permiten ver si hay un barrio o un lugar o una familia que está en una situación particular y el municipio revisa los antecedentes, si están en situación de vulnerabilidad, no obstante que la situación de catástrofe también autoriza la entrega de apoyos a las personas que están más allá de esos porcentajes, por tanto, con ambos métodos, el municipio podría mitigar la situación señalada por el concejal.

e) El concejal señora Rojas Acevedo, se sumó a los dichos de los concejales y además denunció que en la calle entre el consultorio Norman Voullieme y Enfermera Lucía Vidal, hay una matriz de agua rota y el agua corre a raudales, pidiendo que el municipio se preocupe de esta situación.

f) La concejala señorita Figueroa Garrido, pidió mayor fiscalización, cierre de botillería, preocuparse de personas en situación de calle, beneficios de mercaderías a personas carentes, consultó si se va a desarrollar alguna campaña en contra de la violencia intrafamiliar, acrecentada en tiempos de pandemia, y que los funcionarios contesten los teléfonos ya que ha recibido múltiples quejas por la falta de atención, pidió citar al concejo y que este haga un replanteamiento del presupuesto municipal y así orientar los recursos para atender de mejor forma la crisis sanitaria y económica por la cual atraviesan los/a vecinos/a, también se sumó a los dichos de los otros concejales, debido a que también ha recibido varios reclamos, pidiendo evaluar cómo se está haciendo la entrega de mercaderías a las personas.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que no puede, sino que respetar la mirada de cada cual, independientemente de su opinión y si comparte o no esa mirada, pero que va a hacer todo lo posible para mitigar el dolor en los barrios de Cerrillos. Que fueron electos por la comunidad y ahí está el dolor, es decir, si hay personas en la comuna que no tienen alimentos, y si es para pedir por Cerrillos, para él no es una vergüenza ni una humillación, que se está contactando con empresas y se les está pidiendo apoyo con alimentos para la gente y un peso que se destine a esas familias necesitadas, ahí se va a ir y que los concejales voten en conciencia y si no quieren modificar el proyecto, puede hacerlo.

Siendo las 17:22 horas se retiró de la sesión el alcalde señor Aguirre Gacitúa, continuó presidiendo la concejal señorita Castro Tobar.

Finalmente, la concejal señorita Figueroa Garrido, se refirió a la situación de los funcionarios (no se transcribe por lo ininteligible de la grabación), lo mismo que la intervención siguiente de la concejal señora Rojas Acevedo).

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

3. Suscripción de Contratos

a) Se presentó ante el Concejo Municipal a través del Secretario Comunal de Planificación don Hernán Ortega Castillo, para ser rectificadas las Actas de Evaluación e informes de dos licitaciones públicas, la primera tiene que ver con la licitación del Servicio de Apertura y Mantención de Cuentas Corrientes y Servicios Relacionados al Giro Bancario de la Municipalidad de Cerrillos, la que al ser informada al Concejo se creó una confusión con respecto a lo que se había establecido en las bases administrativas y a la oferta del banco adjudicado, específicamente respecto a los intereses mensuales a pagar por los saldos efectivos mantenidos en las cuentas corrientes a partir del establecimiento de una tasa anual, siendo la oferta del único banco que se presentó a esta licitación de un 0,70% con tasa anual de 360 días nominal y fija, cumpliendo con este requisito, sin embargo se consignó una cifra distinta en el Acta de Evaluación en cuanto a las bases de cálculo, no alterándose los resultados finales de la respectiva evaluación, Acta que se ha procedido a rectificar, y con esto avanzar con el trámite respectivo, que a la fecha no se ha podido concretar por este error cometido. Fotocopia del Acta de Evaluación Modificada se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

En la discusión, la concejal señora Rojas Acevedo, señaló que es efectivo que en los temas que se presentan, hay confusiones y se cometen errores.

Finalmente, la concejal señorita Castro Tobar sometió a votación la propuesta.

ACUERDO N°

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte y de la concejal señorita Figueroa Garrido y Castro Tobar, la rectificación de los términos para la suscripción del Contrato con el oferente Scotiabank Chile, por el plazo de 6 años, en la Licitación Pública denominada "Servicio de Apertura y Mantención de Cuentas Corrientes y Servicios Relacionados al Giro Bancario de la Municipalidad de Cerrillos", ID 812-50-LQ19, cuya oferta económica es de una tasa base de 360 días, fija y nominal que corresponde a 0,70% por concepto de pagos de intereses de los saldos efectivos mantenidos en las cuentas corrientes en moneda nacional de esta y de los servicios incorporados a su gestión.

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: La aprobación que hice de la modificación es porque efectivamente según se me indicó por parte del Secretario Comunal de Planificación, estos recursos, los fondos estacionales que tiene el municipio, no es necesario que estén en la cuenta corriente, la municipalidad puede hacer uso de ellos para ponerlos en el mercado de capitales, entonces ahí la municipalidad va a tener la posibilidad de que no se grave con un porcentaje tan pequeño los fondos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

estacionales y la oportunidad, si tenemos recursos importantes, ponerlos en el mercado de capitales y ganar lo que corresponde mensualmente.

De la concejal señorita Figueroa Garrido: Mi rechazo obedece a que persistentemente hay contratos, convenios que se presentan con errores y luego tenemos que estar en el concejo salvando algunas situaciones y algunos errores nos han llevado a tener pérdidas locales importantes a mi juicio y creo que los profesionales, los que tienen que estar atentos a estos contratos y convenios tienen que ser más meticulosos y más exhaustivos y más aún en estos temas, en este tema específicamente, que es un tema que viene de larga data, fue obligado prácticamente desde la Contraloría en un dictamen y creo que para que los funcionarios tengan más preocupación en revisar y en trabajar bien los temas, aunque sea en una coma, por una coma ocurren hartas situaciones complejas a veces, por eso he rechazado.

La concejal señora Rojas Acevedo solicitó que quedara en acta como fundamento de su voto sus dichos vertidos en la discusión de este, sin embargo estos fueron ininteligibles por tal razón no se transcriben.

b) El Secretario de Planificación Comunal señor Ortega Castillo, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la moción relacionada con la rectificación del acuerdo que autorizó la ampliación del contrato del Servicio de Mantención de Alumbrado Público suscrito con la empresa Enel Distribución Chile S.A., por el período de 3 meses contados desde el 18 de mayo del presente, por la suma de $13.149.500.- mensuales, impuestos incluidos y un valor total de $39.448.500.- impuestos incluidos, puesto que, no obstante que la documentación justificativa de esta propuesta señalaba algo distinto, por cuanto se trataba de un trato directo y una prórroga de contrato y no al acto administrativo al que se dio lectura. Lo anterior agregó, se requiere rectificar para continuar con su tramitación. Fotocopia de la Ficha Resumen del Servicio se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Al no haber observaciones, la concejal señorita Castro Tobar sometió a votación la propuesta.

ACUERDO N°

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo de la concejal señorita Figueroa Garrido, autorizar el <u>trato directo y prórroga</u> del contrato del "Servicio de Mantención de Alumbrado Público suscrito con la empresa Enel Distribución Chile S.A.", por el período de 3 meses contados desde el 18 de mayo del presente, por la suma de $13.149.500.- mensuales, impuestos incluidos y un valor total de $39.448.500.- impuestos incluidos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Fundamentos

De la concejal señorita Figueroa Garrido: Rechazo con la misma fundamentación anterior, es la rigurosidad.

c) El Secretario de Planificación Comunal señor Ortega Castillo, presentó ante el Concejo Municipal, la propuesta de autorizar la suscripción del contrato del "Servicio de Reparación de Viviendas y Transporte de Enseres para Familias en Situación de Emergencia" con el oferente José Manuel Muñoz Pino, por el período de 24 meses y por la suma de $2.526.800.-, valores unitarios netos, por un monto máximo de $40.000.000.- conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°31/20 para el presente año, dando cuenta del proceso licitatorio propiamente tal ID 812-13-LE20 y del detalle del servicio a requerir. Fotocopia del Acta de Evaluación respectiva, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego de ser discutido el gasto presupuestario, la concejal señorita Castro Tobar sometió a votación la propuesta.

ACUERDO N°

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, autorizar la suscripción del contrato del "Servicio de Reparación de Viviendas y Transporte de Enseres para Familias en Situación de Emergencia" con el oferente José Manuel Muñoz Pino, por el período de 24 meses y por la suma de $2.526.800.- (dos millones quinientos veintiséis mil ochocientos pesos), valores unitarios netos, por un monto máximo de $40.000.000.- conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°31/20 para el presente año.

4. Otorgamiento de Becas de Estudios para Estudiantes de Educación Superior de Escasos Recursos de la Comuna.

El análisis y la propuesta para el otorgamiento de Becas para Estudiantes de Educación Superior de Escasos Recursos de la Comuna, fue derivado a la Comisión de Educación, la que sesionará el próximo martes 19 de mayo a las 17 horas con la presencia de la encargada de becas asistente social doña Elizabeth Ortega y posteriormente, esto es, a las 18 horas se realizará una sesión extraordinaria del Concejo Municipal para tratar este tema, ambas mediante videoconferencia.

5. Solicitud de Anticipo de Subvención.

Se presentó ante el Concejo Municipal a través del profesional del Departamento de Educación Municipal, don Rubén Vivanco Mejías, para su discusión, la propuesta de solicitar al Ministerio de Educación un anticipo de subvención de $191.993.550.-, a devolver en 144 meses, para pagar bonificación por Retiro Voluntario docente, regulado por la Ley 20.976, a 15 docentes que se

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

acogen a este beneficio, el que tiene un costo total de $341.094.754.-, con un aporte fiscal de $85.103.354.- (25%) y de cargo del empleador la suma de $255.991.400.- (75%) y un aporte complementario del Mineduc de $63.997.850.-, siendo el cargo neto del sostenedor la suma sobre la cual se pedirá el anticipo, a devolver en cuotas de $1.333.289.- cada una, dando los fundamentos legales de esta moción, agregando que todos los cálculos son realizados por dicha cartera ministerial, no siendo partícipe el municipio en ello. Finalmente respondió las consultas formuladas por los señores concejales. La documentación justificativa de esta moción, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego de ser discutida la propuesta, la concejal señorita Castro Tobar la sometió a votación la propuesta.

ACUERDO N°

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, aprobó por unanimidad, solicitar al Ministerio de Educación, un anticipo de subvención de $ 191.993.550.- (ciento noventa y un millones novecientos noventa y tres mil quinientos cincuenta pesos), a devolver en 144 meses, para pagar bonificación por Retiro Voluntario docente, regulado por la Ley 20.976.

6. Actas del Concejo Municipal

Se presentaron ante el Concejo Municipal para su aprobación, las actas del Concejo Municipal de las Sesiones Ordinarias Centésima Decimocuarta, Centésimo Decimoquinta y Centésimo Décimo Sexta, de fechas 24, 26 y 28 de febrero del presente año, respectivamente.

Al no haber observaciones a dichas Actas fueron sometidas a votación.

ACUERDO N°

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, las Actas de las Sesiones Ordinarias Centésimo Décimo Cuarta, Centésimo Décimo Quinta y Centésimo Décimo Sexta, de fechas 24, 26 y 28 de febrero del presente año, respectivamente.

7. Varios.

a) La concejal señorita Castro Tobar, señaló que efectivamente el día de ayer se sanitizaron la Villa Vista Alegre, donde hay casas con personas contagiadas con Covid-19.

b) La concejal señorita Figueroa Garrido, pidió que la sesión de Consejo de Seguridad Pública correspondiente a este mes no se suspenda, dado que en este tiempo de la crisis sanitaria y económica hay que sostener las reuniones con todos los organismos que tienen que ver con la seguridad. La secretaria municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

señora Ulloa Chacón informó que en virtud de la emergencia sanitaria, fue la propia Subsecretaría de Prevención del Delito la que sugirió que se suspendieran estas sesiones, procediéndose en tal sentido en abril y mayo, que se intentó realizar por videoconferencia y los convocados no se conectaron.

c) La concejal señorita Castro Tobar, sugirió al alcalde prestar atención en relación a los funcionarios, que no cuentan con las medidas sanitarias correspondientes, especialmente a los que están sanitizando, pidiendo mayor consideración con ellos y con las asociaciones que los representan.

Siendo las 18:26 horas se dio por finalizada la sesión

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE